

20284



20

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN PROTECTOR PARA CARGAS DE TRANSPORTE", a favor de Don Juan Vilaseca Soler, domiciliada en Igualada (Barcelona), calle de San Fernando, n.º 1.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un protector para cargas de transporte.

Los transportes de mercancías, especialmente de aquellas que representan un valor en venta considerable, como tejidos, lanas, artículos manufacturados, etc., están expuestos siempre a merma por robos, no solo en los lugares de descanso, sino en propia marcha, sin que el conductor pueda darse cuenta de éllo, cortando los salteadores las lonas de los toldos o encerados y robando el género impunemente.

El modelo de utilidad que se describe tiene por objeto dar una seguridad auténtica al transporte, evitando todo posible robo, a cuyo fin el protector que se describe consiste en una malla o red, formada por una cadena debidamente articulada, en la cual la amplitud de cada retículo

20284

20



depende de la clase y volumen de la carga, pudiéndose por ésto obtener cadenas reticuladas en malla estrecha o ancha, así como emplear gruesos de eslabones más convenientes para cada caso.

5. La red de cadena así obtenida, puede ser utilizada directamente como elemento de cubrición general de la carga, o bien estar cosida o unida por cualquier medio a las lonas de cubrición, a los toldos o a tejidos diversos, a los fines de su mejor manejo.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª muestra una fracción de malla reticular de cadena en dos variantes de realización (I) y (II); y la figura 2ª es, en perspectiva, un ejemplo de utilización del protector en la cubrición de la carga de un camión.

20. Consiste el modelo en constituir, mediante trozos 1-2, 3-4-, etc., de cadena de grueso conveniente, una red de la amplitud necesaria para cubrir totalmente la carga. El acoplamiento de los distintos trozos indicados puede hacerse sobre una anilla de uno de éstos (Fig. 1ª), (I), a cuyo fin

25. se cortan dos anillas y, una vez engarzadas, se sueldan, o bien puede hacerse el empalme de los trozos sobre una anilla -5-, la cual se abre para que por ella entren los eslabones de las cuatro piezas y después se cierra por soldadura u otro procedimiento adecuado que haga más económica la mano de obra.

30.

20284

20



El grueso de los eslabones, así como las dimensiones de cada cuadrícula, pueden ser muy variados, según convenga a cada caso.

5. La red formada puede ser utilizada directamente, o bien unirse por cosido apropiado a una lona de sus propias dimensiones, a un toldo, o a un tejido soporte, cuya finalidad es su fácil manejo.

10. La utilización es, para todo medio de transporte al descubierto, tal como en la Fig. 2ª se indica para un camión, en donde la red protectora -6- abarca toda la amplitud de la carga, por encima o por debajo de la lona de cubrición o formando parte de esta propia lona.

15. Es aplicable a los transportes por ferrocarril, y también como medio auxiliar de trabajo, en las maniobras de las grúas elevadoras de cargas, en substitución de los cables actualmente en uso, pues su manejo y flexibilidad de adaptación le hacen mucho más útil que aquéllos.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso: por entrar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que

20 JUN



se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un protector para cargas de transporte, caracterizado esencialmente por estar constituido por una serie de trozos de cadena, de grueso de eslabón conveniente, cuyos trozos se reúnen formando un reticulado cuya extensión comprenda la superficie a proteger; este reticulado puede hacerse sobre los propios eslabones de las cadenas, o bien utilizando como piezas de acoplamiento anillas, que después de abiertas para hacer el empalme, se sueldan fuertemente.
10. 2ª.- Un protector según la anterior reivindicación, en el que la red o malla de cadena así formada, puede ser utilizada sola o acoplada a una lona, a un toldo, o a un tejido cualquiera, a los fines de su mejor maniobra.
15. 3ª.- Un protector según las reivindicaciones anteriores, en que su aplicación puede ser para cubrir por encima cargas transportadas, sea en camiones, vagones u otros, o bien para sostener cargas, elevadas por grúas o similares,
20. 4ª.- Un protector para cargas de transporte. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 20 de junio de 1949.

25.

JUAN VILASECA SOLER.

JAIME SERN

P. a.

D. D.



Fig. 1ª

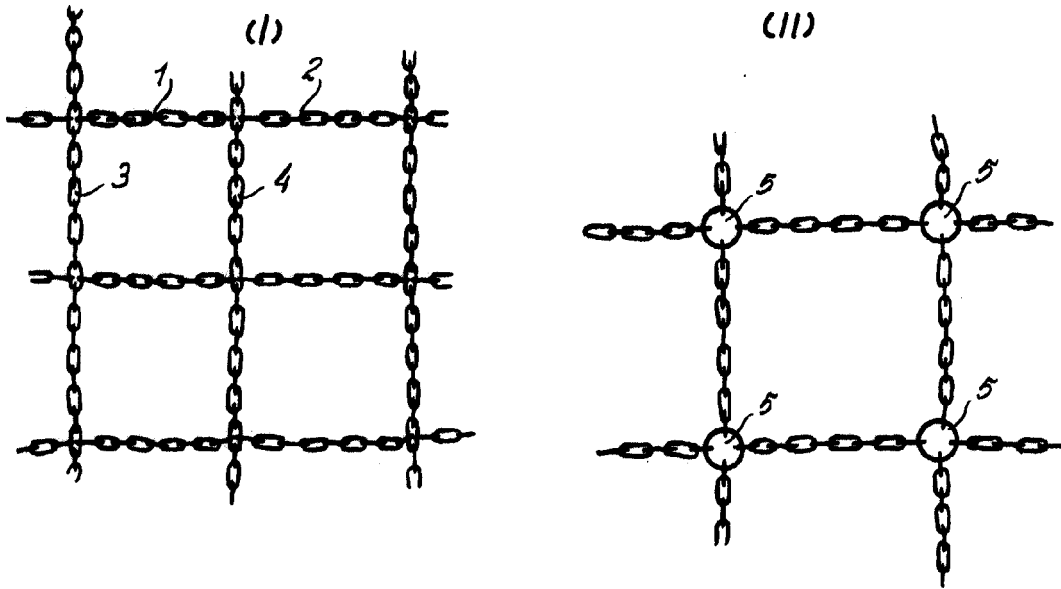
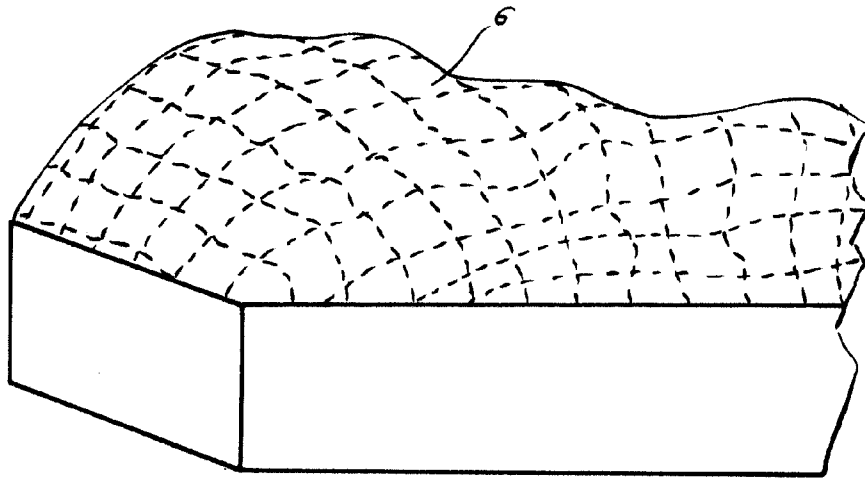


Fig. 2ª



Madrid, 20 Junio 1949

Jaime Izard

p.p.